



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3210 / 17-18

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declara su preocupación por el accionar de la Municipalidad de Tres de Febrero, en relación a la obra de construcción del Metrobus, ya que no se han respetado las paradas de colectivos, desoyendo las necesidades de los vecinos que residen en las zonas aledañas y utilizan el transporte público diariamente, dejando de lado los reclamos de los mismos.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.



FUNDAMENTOS

En la actualidad, se encuentra en construcción el Metrobus en el partido de Tres de Febrero. Según la información oficial el mismo se extenderá desde Arroyo Morón, en el partido de Tres de Febrero, hasta la rotonda de la Ruta 4, en el partido de San Martín", con una extensión de 3,4 km y de acuerdo a las declaraciones en distintos medios de parte de los funcionarios el Metrobus Ruta 8 mejorará los tiempos y la calidad de viaje de 120.000 personas que utilizan todos los días las 6 líneas de colectivos que circulan por una de las principales arterias de zona Oeste.

El proyecto contempla el análisis de los recorridos y el servicio público de transporte y la implantación de paradores con plataformas a nivel para los buses. También se prevé el desarrollo de espacios verdes para recreación de la comunidad.

El diseño geométrico es para independizar el transporte público del resto del tránsito liviano y pesado, con el objetivo de evitar embotellamientos en paradas de colectivos y agilizar la circulación vehicular. Esto se logra con tres sectores de calzada: uno central de doble sentido de circulación para el Metrobus y dos calzadas laterales de tres carriles cada una. Las calzadas se proyectan separadas por un cantero que en algunas esquinas alojará los paradores para los colectivos de las diferentes líneas que circulan por la arteria.

La Ruta Provincial N° 8 es uno de los ejes de circulación comercial e industrial más importantes de la zona oeste del conurbano y circulan más de 120 mil personas en las seis líneas de transporte público: 57, 176, 237, 310, 410 y 429. Desde la intersección con la calle Lavalle hasta la intersección con la avenida Perón hay 2,5 km que atraviesan los barrios de Loma Hermosa, El Libertador, 11 de Septiembre y Churrucá.



Desde ya hace un tiempo decenas de vecinos se vienen reuniendo para reclamar y juntar firmas, para que no le quiten la famosa parada de colectivos Km. 21, sita en Florida y Ruta 8.

Según declaraciones de estos vecinos, **"No se hizo un estudio socioambiental para saber cuáles son las paradas donde baja más gente, pusieron una estación en Primero de Mayo, y la siguiente 2 cuadras después en la Farmacia Calapraba"**. Los oriundos del lugar que vuelven de trabajar de noche y viven en el fondo **deberán caminar 400 metros** más en una zona reconocida por su **alto nivel de inseguridad**.

Los comerciantes de la zona manifestaron que también se ven afectados, ya que en esa cuadra hay una heladería, una cancha de fútbol, una librería, y distintos negocios que verán afectadas su venta a reducirse el caudal de vecinos que bajaban allí. **"Cuando Valenzuela vino nunca dijo que iba a sacar esta parada y ahora sus funcionarios nos dicen que no tenemos que quejarnos de caminar más porque va a haber más iluminación, pero los robos siguen sucediendo con luz o sin luz"**, se quejó la dueña de un kiosco cercano que sigue esperando que algún funcionario del Municipio atienda su reclamo.

Si el proyecto de los carriles exclusivos para colectivos está pensado para mejorar la vida de los vecinos (unos 120 mil, según anuncian en las publicidades) distanciar las paradas a más de 600 metros una de otra y eliminar la que resulta el punto neurálgico del recorrido, va claramente en el sentido contrario.

Los más perjudicados, como siempre, son los vecinos mayores que para hacer un viaje de 10 cuadras en colectivo, muchas veces, van a tener que caminar 6 cuadras de ida y 6 de vuelta. Los vecinos discapacitados, por su parte, en muchos casos se van a ver impedidos de acceder al transporte público, si para hacerlo tienen que trasladarse a más de 400 ó 500 metros de su casa.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Si el propósito del metrobús es agilizar el tránsito, la creación de los carriles exclusivos debería ser suficiente. Consideramos que la eliminación de paradas es innecesaria y que solamente nos perjudicará a los vecinos.
En consecuencia, solicito a los legisladores y las legisladoras acompañen el presente proyecto de declaración.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.